

LOGRO SOLAR, S.L.



SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN INFORME TRIMESTRAL 12

“PLANTA FOTOVOLTAICA LOGRO SOLAR” CHIPRANA (ZARAGOZA)

Nombre de la instalación	FV LOGRO SOLAR
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	LOGRO SOLAR S.L
CIF del titular	B-87989802
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Tipo de EIA	ORDINARIA
Informe en FASE de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº	3
nº de informe y año de seguimiento	INFORME 4 DEL AÑO 3
Periodo que recoge el informe	ENERO - MARZO 2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	DATOS GENERALES	3
1.1.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	3
1.2.	OBJETO DEL INFORME	3
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	5
4.	CONTROL DE PARÁMETROS	7
4.1.	VEGETACIÓN	7
4.1.	FAUNA y medidas compensatorias	12
4.1.1.	CENSOS DE FAUNA CINEGÉTICA:	13
4.1.1.	SALADAS DE CHIPRANA:	13
4.1.2.	USO EL ESPACIO POR PARTE DE AVES DE GRAN ENVERGADURA Y RAPACES:	17
4.1.3.	IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS	19
4.1.	GESTIÓN DE RESIDUOS	36
4.2.	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	38
5.	RESUMEN	39
6.	EQUIPO REDACTOR	40

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

LOGRO SOLAR, S.L., con NIF B-87989802, con domicilio a efectos de notificaciones en Francisca Delgado 11, 5 planta de Alcobendas, Madrid, gestiona la Planta Fotovoltaica “Logro solar”, en el municipio de Chiprana, provincia de Zaragoza.

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3ª planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada, para la redacción del presente informe.

1.1. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Resolución de 26 de junio de 2020 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de generación eléctrica solar fotovoltaica “Logro Solar”, en el término municipal de Chiprana (Zaragoza), promovido por Logro Solar S.L. (Expediente INAGA 500201/01A/2019/10343).

1.2. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe, es comunicar las actividades desarrolladas en el Seguimiento Ambiental de enero a marzo de 2025 en la planta fotovoltaica.

Las actividades realizadas en este seguimiento consisten en la revisión del estado y desarrollo de la vegetación tanto interior como exterior y de las revegetaciones realizadas, así como del estado de los suelos, seguimiento de avifauna, búsqueda de rastros y huellas de fauna terrestre, revisión del vallado perimetral y de las posibles colisiones de fauna con este, así como otras incidencias, revisión del estado las zonas de almacenaje de residuos y de la presencia de estos en el interior e inmediaciones de la PFV, seguimiento documental y reuniones con el personal en planta.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Planta FV promovida por LOGRO SOLAR, se encuentra ubicada íntegramente en el TM de Chiprana.

Chiprana es una pequeña localidad de la Comarca de Bajo Aragón en la provincia de Zaragoza, a 178 m sobre el nivel del mar, situada a orillas del Ebro en su margen derecha, a 102 Km de la capital aragonesa y a 8 Km de la ciudad de Caspe, capital de la comarca.

La totalidad de la planta fotovoltaica está incluida en la hoja escala 1: 50.000 nº 442 “Caspe”, del Mapa Topográfico del Instituto Geográfico Nacional, en la cuadrícula UTM 10 x 10, 30TYL36. El acceso a la planta se realiza desde la carretera autonómica A-221, que comunica Escatrón con Caspe, a la altura del P.K. 40+308, utilizando para ello el camino rural denominado “Camino de San Marcos”.

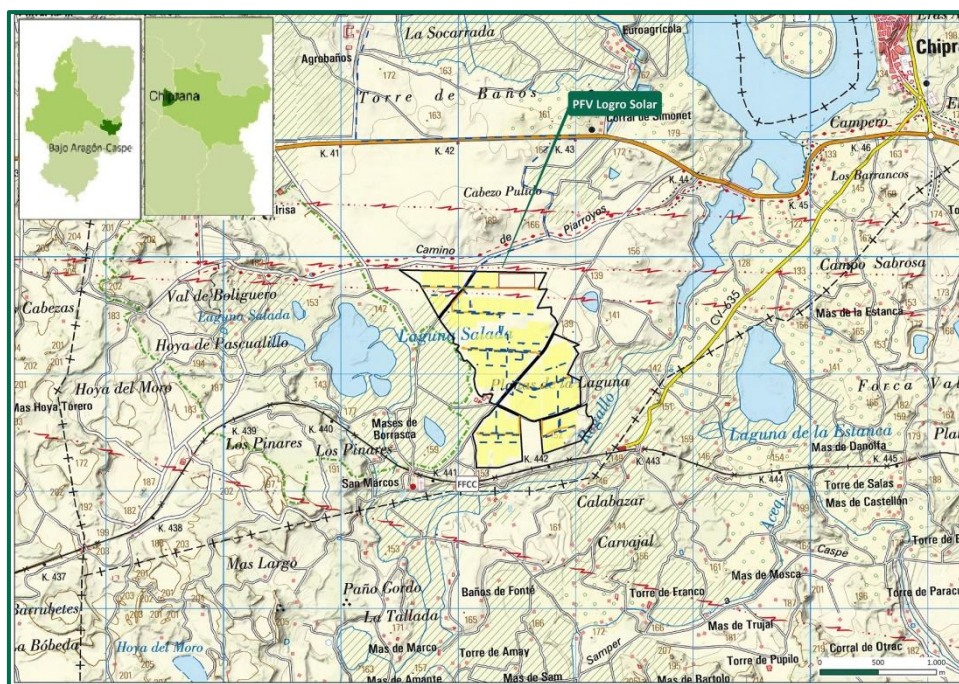


Figura 1. Localización de la PFV.

El acceso a las parcelas que quedarán ocupadas por el Proyecto se realizará desde la carretera que parte de la A-221 que une Escatrón y Caspe

La Planta FV proyectada por LOGRO SOLAR se extiende por un conjunto de parcelas, todas ellas pertenecientes al municipio de Chiprana, contiguas unas con otras y que suman una superficie total aproximada de 140,43 Ha, cuyo uso y calificación actual es agrícola

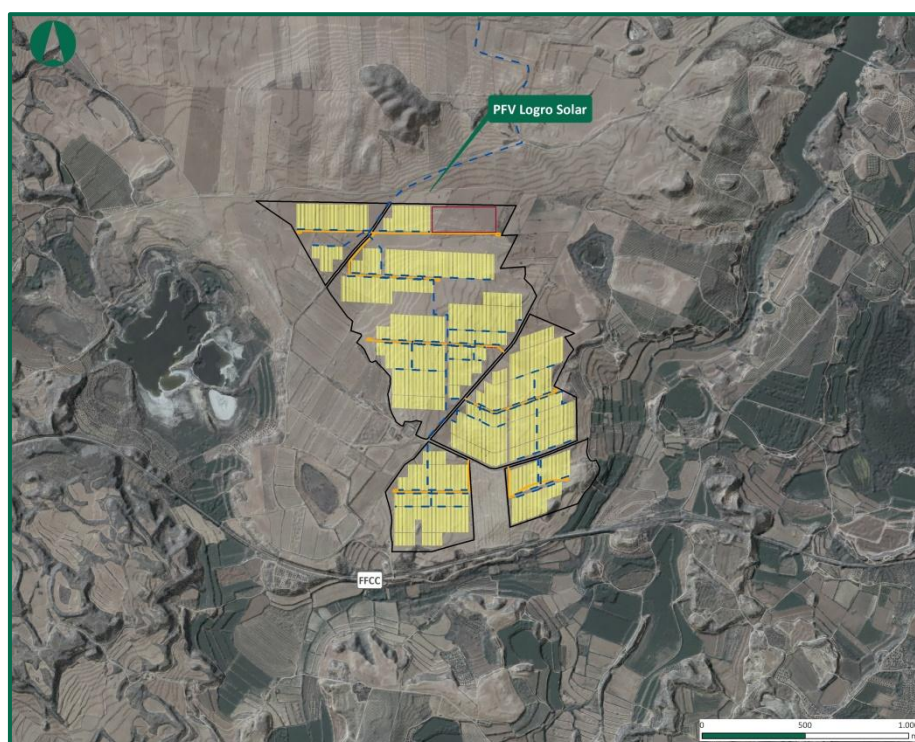


Figura 2. Localización de la PFV.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los terrenos seleccionados para la ubicación de la Planta FV promovida por LOGRO SOLAR existe una proporción importante de terreno calificada como arable.

La instalación fotovoltaica LOGRO SOLAR es una Planta FV con conexión a red, de aproximadamente 49,86 MWp de potencia instalada pico.

Las instalaciones estarán formadas por un total de 146.700 paneles solares fotovoltaicos monofaciales montados sobre 2.445 seguidores solares alineados N-S que permiten un ángulo de giro de +/- 55º (E-O). Cada una de las alineaciones N-S está compuesta por una serie de pilares unidos con perfiles tubulares de sección cuadrada, cimentados al terreno mediante hinca directa con una profundidad de 1,5 m aproximadamente. Los módulos fotovoltaicos se conectarán en serie, formando strings de 30 paneles cada uno que se conectarán en paralelo en cajas de strings mediante cable de tipo "solar" de 6 mm². Cada seguidor está formado por 2 strings y cada caja de string se conectará con el cuadro de CC del seguidor correspondiente, y de ahí mediante cableado dispuesto en zanja subterránea conectará con los inversores fotovoltaicos (Se proyectan 30 inversores), donde

se realizará la conversión de corriente continua (CC) a corriente alterna (CA) y la elevación de tensión a 30 kV.

La energía de cada centro de inversores es evacuada a través de diversos ramales internos de MT, que conectan con un centro de seccionamiento donde se alojarán las correspondientes celdas de protección de los circuitos de 30 kV de la planta. El centro de seccionamiento se conecta mediante una línea enterrada de media tensión en 30 kV hasta la SET “Este Chiprana” la cual elevará la tensión de generación a la tensión a 132 kV y evacuará la energía, uniéndose a la generada por las Plantas Fotovoltaicas “Ribagrande”, “Sierrezuela”, “El Robledo” y “Valdelagua”. Desde esta SET se conducirá la electricidad a través de una LAAT de 132 kV recientemente construida, hasta la SET “Peaker”, situada en Escatrón (Zaragoza). Desde esta y mediante una LAAT de 400 kV existente, se conectará con la SET “Aragón” situada en el término municipal de Castelnou (Teruel), para su vertido a la red eléctrica.

4. CONTROL DE PARÁMETROS

4.1. VEGETACIÓN

Se ha comprobado que en el interior de la PFV se mantiene una cobertura vegetal para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo que puede albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de las zonas esteparias existentes en el entorno.

El control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realiza tan solo en las superficies bajo los propios paneles, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, y mediante medios manuales y/o mecánicos sin utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas

La vegetación interior comenzó a brotar una vez finalizadas las obras, se introduce ganado ovino para controlar su crecimiento, y solo se realizan podas mecánicas si es necesario. No se utilizan herbicidas.



Fotografías 1. Vegetación entre placas actualmente.



Fotografías 2. Vegetación entre placas actualmente.



Fotografías 3. Vegetación entre placas actualmente.



Fotografías 4. Vegetación junto placas actualmente.



Fotografías 5. Vegetación entre placas actualmente.

Se ha realizado un seguimiento de la evolución de las revegetaciones realizadas durante el primer trimestre de 2022 y se han repuesto marras en varias zonas. Las plantaciones realizadas tanto en el vallado perimetral como en zonas interiores en general van desarrollándose, con diferencias entre unas zonas y otras.

En zonas de paso de ovejas, se puede apreciar una disminución en la densidad de plantas, con desaparición de parte de ellas y un crecimiento más limitado de estas, bien por herbivorismo o por el trasiego sobre ellas.



Fotografía 6. Revegetación actualmente.



Fotografía 7. Revegetación actualmente



Fotografía 8. Revegetación actualmente

4.1. FAUNA Y MEDIDAS COMPENSATORIAS

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las instalaciones sobre la fauna presente en la zona de las instalaciones.

Respecto al vallado perimetral, se ha utilizado malla cinegética que permite el paso de fauna de pequeño tamaño. Este vallado mide 2 metros de altura total y está formado por una serie de alambres verticales y horizontales, con una separación entre los verticales de 30cm, y entre los horizontales de mínimo 15cm en la línea inferior. En la planta fotovoltaica, esta malla está colocada dejando 15 cm libres desde el suelo al primer alambre. Se trata de un vallado con permeabilidad para la fauna y no presenta elementos cortantes ni punzantes, sobre el se han colocado placas anticolidión



Fotografía 9. Vallado perimetral.

Con objeto de realizar un seguimiento de fauna en explotación se han realizado las siguientes acciones:

- Visitas periódicas a las saladas de Chiprana para realizar seguimiento de avifauna y comprobar cualquier afección.
- Puntos de observación y transectos para conocer la distribución y las áreas de campeo de las aves.
- Censos de fauna cinegética en el interior de las plantas fotovoltaicas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

4.1.1. CENSOS DE FAUNA CINEGÉTICA:

Se han realizado recorridos por el interior y exterior de la planta, así como búsqueda de excrementos, madrigueras y rastros.

Por el momento su abundancia es escasa.

Respecto a presencia de carnívoros se han localizado huellas y excrementos de zorro en el exterior.

4.1.1. SALADAS DE CHIPRANA:

Se hará especial hincapié en el seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar, especialmente de la fauna y avifauna vinculada a la Reserva Natural Dirigida de Las Saladas de Chiprana. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta y en la Reserva Natural Dirigida de Las Saladas de Chiprana, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc..., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (ganga ortega, sisón y cernícalo primilla) y de avifauna acuática (grulla, tarro blanco, etc...).

Se han realizado visitas periódicas para comprobar la evolución y posible afección de las instalaciones sobre la avifauna que visita este espacio natural, se ha comprobado presencia continuada de aves acuáticas y limícolas en la masa de agua y de rapaces y aves de pequeño tamaño en las zonas colindantes.

Cabe destacar la observación de tarros blancos, con cría confirmada, y varias especies de ardeidas, limícolas y anátidas, así como la abundancia de gaviotas.

Seguimiento Ambiental en Explotación

Informe trimestral 12 (4 del año 3)

(ENERO – MARZO 2025)

Las especies que se han observadas en este espacio y su entorno durante el presente trimestre son las siguientes:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarrios chico
<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade azulón
<i>Ardea alba</i>	Garceta grande
<i>Ardea cinerea</i>	Garza real
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera
<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca
<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental
<i>Coracias garrulus</i>	Carraca europea
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar
<i>Fulica atra</i>	Focha común
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común
<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina
<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla
<i>Miliaria calandra</i>	Escribano triguero
<i>Milvus migrans</i>	Milano negro
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común
<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón
<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande
<i>Phoenicopterus roseus</i>	Flamenco rosa
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común
<i>Tadorna tadorna</i>	Tarro blanco
<i>Tringa ochropus</i>	Andarrios grande
<i>Upupa epops</i>	Abubilla



Fotografía 10. Focha común.



Fotografía 11. Patos colorados y fochas comunes.



Fotografía 12. Grupo de gaviotas patiamarillas y aguilucho lagunero.



Fotografía 13. Colirrojo tizón.

4.1.2. USO EL ESPACIO POR PARTE DE AVES DE GRAN ENVERGADURA Y RAPACES:

Se han seleccionado puntos de observación en puntos elevados para cubrir todo el campo visual del espacio, uno en la propia planta y otro en la saadas de Chiprana, en estos puntos se ha permanecido 30 minutos cada vez, anotando las líneas y direcciones de vuelo de las aves observadas con objeto de definir cual es el uso de espacio que realizan en la zona. Adicionalmente se han realizado transectos en vehículo a baja velocidad durante los cuales también se han anotado las líneas de vuelo. Gracias al procesamiento posterior de estos datos mediante técnicas SIG, es posible determinar las zonas más frecuentadas durante el seguimiento.

Los resultados se pueden ver en las siguientes figuras, en la primera de ellas se observa el uso del espacio de todas aves de gran envergadura, incluyendo aves acuáticas, muy abundantes en la zona debido a la gran cantidad de láminas de agua presentes, y en la segunda se muestran los vuelos detectados por especie. Las rapaces también suelen sobrevolar las láminas de agua, donde tienen mayor disponibilidad de presas potenciales.

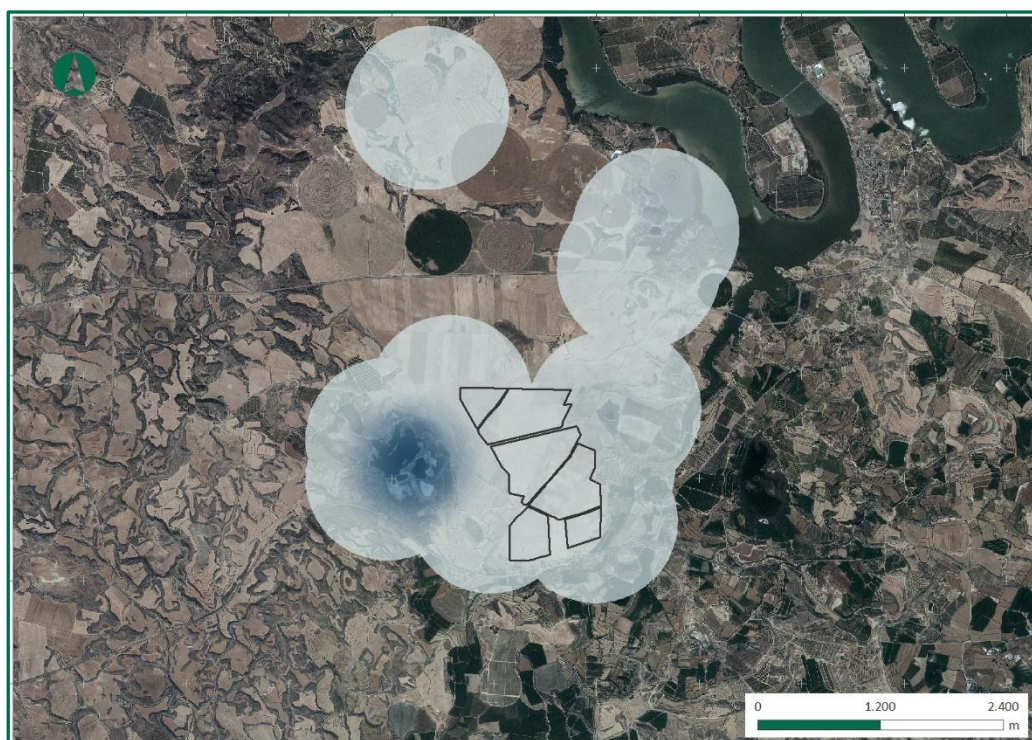


Figura 3. Uso del espacio por aves de mayor envergadura.

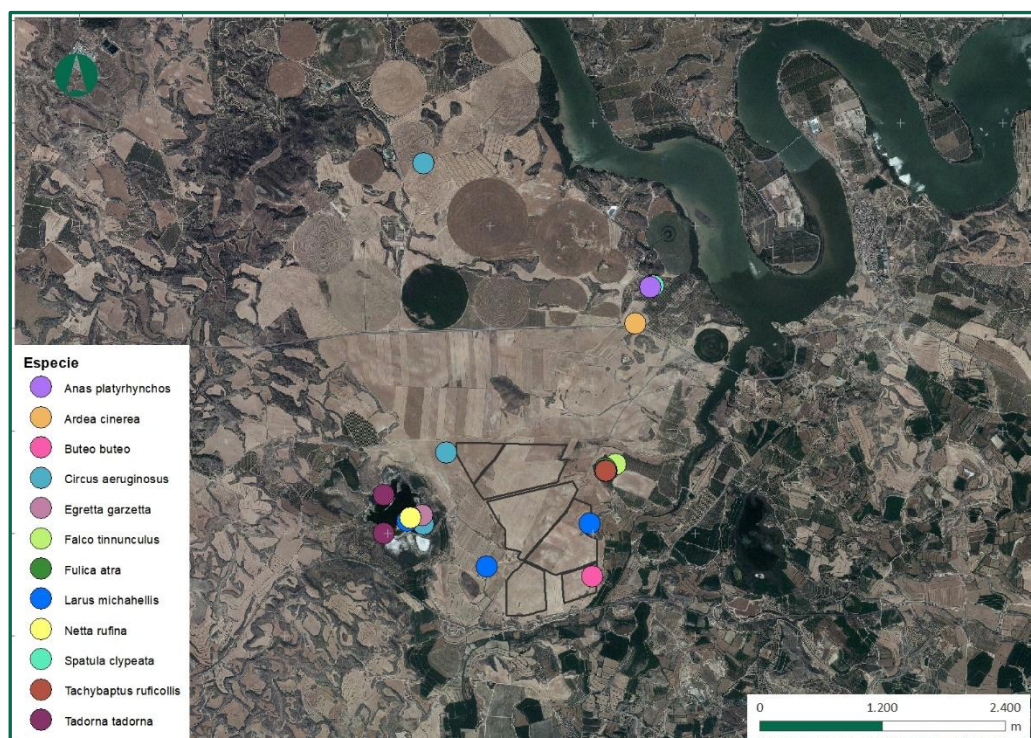


Figura 4. Vuelos observados de aves de mayor envergadura.

Entre las rapaces las especies, la que se observa más habitualmente es el aguilucho lagunero, también en algunas ocasiones milano negro y cernícalo vulgar, en la mayoría de los casos realizando vuelos de caza o prospección.

También es abundante la presencia de aguiluchos laguneros sobre la Hoya de San Blas, pequeña laguna perteneciente al complejo “Saladas de Chiprana”. En esta misma laguna se han observado repetidamente aves acuáticas como focha común, zampullín chico, ánade azulón y garza real, siendo uno de los puntos de mayor concentración de aves del entorno inmediato de la PFV.

Cabe destacar en la zona de las saladas la gran cantidad de gaviotas, en especial patiamarillas, así como aguiluchos laguneros en búsqueda de alimento.

Respecto a las aves de pequeño tamaño, destacan los alauídos. En zonas próximas a granjas y parideras son muy abundantes los gorriones, y en las riberas del río Ebro la diversidad es mayor, encontrando también mosquiteros, páridos y ruiseñores entre otros. También son abundantes los escribanos trigueros, tarabilla común, lavandera blanca, jilguero, pardillo, y colirrojo tizón en la zona de la planta propiamente dicha.

Se presta especial atención a la presencia de especies esteparias, como sisones, gangas o alacaravanes, no habiendo localizado ninguna de estas especies en la planta solar ni su entorno durante este trimestre.

4.1.3. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

En agosto de 2021 el promotor presentó un plan de implantación de medidas compensatorias, tras varias conversaciones con el departamento de Espacios naturales del Gobierno de Aragón.

Este departamento ha propuesto unas medidas diferentes y actualmente se está estudiando la forma de implantación de estas.

Por otro lado, ya se han implantado las medidas definidas en la Declaración de Impacto Ambiental, consistentes en la creación de majanos para reptiles en el perímetro del vallado, y en la colocación de placas anticolidión para aves.



Fotografía 14. Placas anticolidión.



Fotografía 15. Placas anticolisión.

Además, al formar parte del conjunto de Plantas fotovoltaicas situadas en Chiprana, Escatrón y Samper de Calanda, las medidas complementarias implantadas en el resto de las 15 plantas del conjunto, afectan también a Logro Solar, en especial varias de las cajas nido colocadas se encuentran en el interior o las inmediaciones de la fotovoltaica.

Estas medidas se han implantado repartidas entre las 16 plantas pertenecientes al conjunto de plantas solares Chiprana – Escatrón - Samper, de manera que en cada zona se apliquen las más adecuadas en función de sus tipos de hábitats y especies que los habitan, evitando que se concentren excesivos elementos en el interior de cada una, ya que debido a su proximidad no resultarían eficaces.

Se ha construido un primillar en colaboración con la ONG DEMA (Defensa y estudio del medio ambiente), con experiencia en proyectos de introducción/reintroducción o reforzamiento de cernícalo primilla, así como su cría en cautividad.

Miembros de esta organización visitaron la zona en 2022, junto con personal del Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón, con objeto de buscar el emplazamiento más adecuado para la construcción del primillar, seleccionando finalmente una zona interior del vallado de la PFV Talento solar. Su construcción se realizó en el mes de marzo de 2023, consta de un edificio prefabricado con cajas nidos en la parte superior. Tiene habilitado un sistema de hacking, para la liberación de pollos

criados en cautividad. En la zona exterior se han colocado varios postes con un cable posadero entre ellos, y en cada uno los dos postes de los extremos otra caja nido.

Por el momento no ha sido ocupado por parejas de cernícalo primilla. En futuras fases se contempla la posibilidad de introducción de ejemplares criados en cautividad en caso de no ser ocupado de forma espontánea.



Fotografía 16. Exterior del primillar de nueva construcción.



Fotografía 17. Interior del primillar, cajas nido.

El pasado año se pintó el exterior de este primillar, para mejorar su integración paisajística en el entorno.



Fotografía 18. Exterior del primillar, pintado.



Fotografía 19. Exterior del primillar, pintado.



Fotografía 20. Caja para cernícalo primilla, sobre poste.

También se ha contado con la colaboración de la Fundación Internacional para la restauración de ecosistemas (FIRE) para la colocación de cajas nido y la renaturalización de diferentes zonas en el interior de las fotovoltaicas, las especies objetivo son lechuza, cernícalo, carraca y quirópteros. En el mes de abril se colocaron estas cajas nido repartidas por los hábitats considerados más adecuados para cada una de ellas, instalando en total de 21 cajas de madera para rapaces, la mayor parte de ellas colocadas en construcciones ya existentes en el interior de las plantas solares, y 5 de ellas sobre postes de nueva colocación. Estas cajas para rapaces pueden ser utilizadas especialmente por lechuza y por cernícalo vulgar. También se han instalado 9 cajas para quirópteros, adecuadas para albergar colonias y agrupadas en tres zonas con presencia de pinos y 4 cajas para carraca europea, una de ellas sobre árbol y 3 sobre poste.



Fotografía 21. Caja para rapaces, sobre poste.



Fotografía 22. Caja para rapaz sobre construcción.



Fotografía 23. Caja para lechuza/rapaz nocturna en el interior de construcción.



Fotografía 24. Caja para carraca sobre árbol.



Fotografía 25. Caja para carraca junto a Hoya de Blase.



Fotografía 26. Caja para carraca con collalba posada.



Fotografía 27. Cajas para quirópteros.



Fotografía 28. Caja para colonia de quirópteros.



Fotografía 29. Caja para rapaces, sobre poste.



Fotografía 30. Caja para rapaces, sobre poste.



Fotografía 31. Caja para rapaces, sobre poste.



Fotografía 32. Caja para rapaces, sobre poste.



Fotografía 33. Caja para carraca, sobre poste.



Fotografía 34. Caja para rapaces, sobre muro.



Fotografía 35. Caja para rapaces, sobre muro.



Fotografía 36. Caja para rapaces, sobre muro.



Fotografía 37. Caja para carraca, sobre árbol.

La empresa que en la actualidad es propietaria y gestora de las Plantas fotovoltaicas está diseñando, adicionalmente a las medidas ya implantadas, y en colaboración con el área de Ecología de la Universidad de Zaragoza, un plan que desarrolle la forma más apropiada de implementar nuevas

medidas, para lo cual se está realizando un estudio previo del medio, que incluye vegetación, suelos y fauna, y se redactará una propuesta de actuaciones, a consultar con la administración.

En la primera revisión de las cajas nido, realizada por FIRE en otoño de 2023, no se detectó ocupación en las cajas de cernícalo vulgar y de lechuza. Una de las cajas-nido para carraca ha sido muy probablemente ocupada por la especie, mientras que las otras tres han sido ocupadas por diferentes especies de gorriones. Uno de los refugios para murciélagos ha presentado indicios (excrementos) de haber sido utilizado ocasionalmente. Respecto al Primillar, no se detectaron indicios de nidificación en ningún nidal, aunque sí muchas egagrópilas y excrementos que parecen ser de la especie, lo cual indica que ha podido ser utilizada ocasionalmente como refugio o dormitorio.

Se ha realizado una segunda revisión en 2024, también por FIRE, entre los resultados obtenidos cabe destacar que ninguna caja nido para cernícalo vulgar ha sido ocupada, pero al menos dos de ellas está siendo utilizada como posadero o refugio ocasionalmente por un ejemplar de la especie; ninguna caja nido para lechuza ha sido ocupada ni se ha registrado ningún tipo de actividad de la especie en ellas ni en su entorno inmediato; una de las cajas nido para carraca, localizada sobre poste, ha sido ocupada por la especie, mientras que otras dos han sido ocupadas por diferentes especies de gorriones; ninguno de los 12 refugios instalados para murciélago ha presentado indicios de haber sido utilizado ocasionalmente por murciélagos, y cinco de ellos contenían salamanquesas en su interior; y no se detectaron indicios evidentes de nidificación en ningún nidal del primillar, aunque sí muchas egagrópilas y excrementos que parecen ser de cernícalo primilla o cernícalo vulgar, lo cual indica que podría haber sido utilizada ocasionalmente como refugio o dormitorio por alguna de estas especies.

4.1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los trabajos de mantenimiento generan principalmente residuos no peligrosos, que se acopian en planta y posteriormente son retirados. Las placas solares deterioradas son retiradas y trasladadas a un almacén habilitado para tal fin, donde son retiradas de forma periódica por gestor autorizado para su tratamiento. Actualmente se ha llegado a un acuerdo con FCC Ámbito para la retirada y reciclaje de los módulos fotovoltaicos dañados.

Los residuos peligrosos consisten en su mayoría en trapos y envases contaminados por restos de aceites y productos químicos utilizados durante el mantenimiento, estos residuos se acopian en puntos habilitados.

Seguimiento Ambiental en Explotación

Informe trimestral 12 (4 del año 3)

(ENERO – MARZO 2025)

Las Plantas solares se han inscrito en el registro de Pequeños productores de residuos peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón, asignándole el número de inscripción AR/PP – 14500.

Los residuos incluidos en este registro y las cantidades previstas, son los siguientes.

RESIDUO	LER	t/año	código HP(1)
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	080111	0,100	HP14
Ceras y grasas usadas	120112	0,200	HP14
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	130205	0,200	HP14
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	130507	0,300	HP14
Otros combustibles (incluidas mezclas)	130703	0,100	HP14
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	150110	0,200	HP14
Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa (por ejemplo, amianto)	150111	0,100	HP14
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	150202	0,350	HP14
Filtros de aceite	160107	0,050	HP14
Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	160114	0,100	HP14
Baterías de plomo	160601	0,100	HP14
Acumuladores de Ni-Cd	160602	0,200	HP14
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	170503	0,200	HP14
Grandes electrodomésticos con aceite en circuitos o condensadores. Profesional	16021313	0,100	HP14
Grandes aparatos (con una dimensión exterior superior a 50 cm.) con componentes peligrosos (distinto de amianto o PCB). Profesional	16021341	0,150	HP14
Pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm.) con componentes peligrosos (distinto de amianto o PCB) y pilas incorporadas. Profesional	16021351	0,150	-
Lámparas de descarga, no LED. Lámparas Fluorescentes. Doméstico y/o Profesional	20012131	0,150	HP14



Fotografía 38. Contenedores de residuos no peligrosos en exterior de la subestación.

4.2. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

En las visitas se ha comprobado la disposición de equipos extintores de incendios en las instalaciones. Los extintores se encuentran ubicados en los edificios y en la Subestación.

5. RESUMEN

Los trabajos se llevan a cabo conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el plan de vigilancia ambiental.

Se han tomado las medidas oportunas para la protección de la vegetación, el suelo, la calidad de aire y el paisaje. También se ha realizado un seguimiento de fauna para comprobar las afecciones que las obras puedan ocasionar, y adecuar las medidas preventivas y compensatorias a implementar

Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural durante la explotación de la Planta Fotovoltaica ha sido leve, no detectándose ningún impacto no considerado previamente.

6. EQUIPO REDACTOR

El presente informe trimestral ha sido elaborado en el mes de abril de 2025, por la técnico que lo suscribe:

NOMBRE	TITULACIÓN	DNI	FIRMA
Eva Vallespín Gracia	Ambientóloga	72979938H	

Zaragoza, a 20 de abril de 2025.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.